

R. 36.874

ORACION FÚNEBRE,
QUE EN LA SOLEMNE FUNCION
DE REALES EXEQUIAS
A LA PERPETUA Y PIADOSA MEMORIA
DE DON CÁRLOS III,
CELEBRADA

POR LA S.^{TA} IGLESIA CATEDRAL DE MONDOÑEDO,

EN 22 DE ABRIL DE 1789:

PRESIDIDA DE SU DIGNISIMO PRELADO

*EL IL.^{MO} S.^R D. FRANCISCO QUADRILLERO MOTA,
DEL CONSEJO DE S. M. OBISPO Y SEÑOR DE DICHA CIUDAD,*

ASISTIDA DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS,
Y DE SU M. N. Y L. CIUDAD,

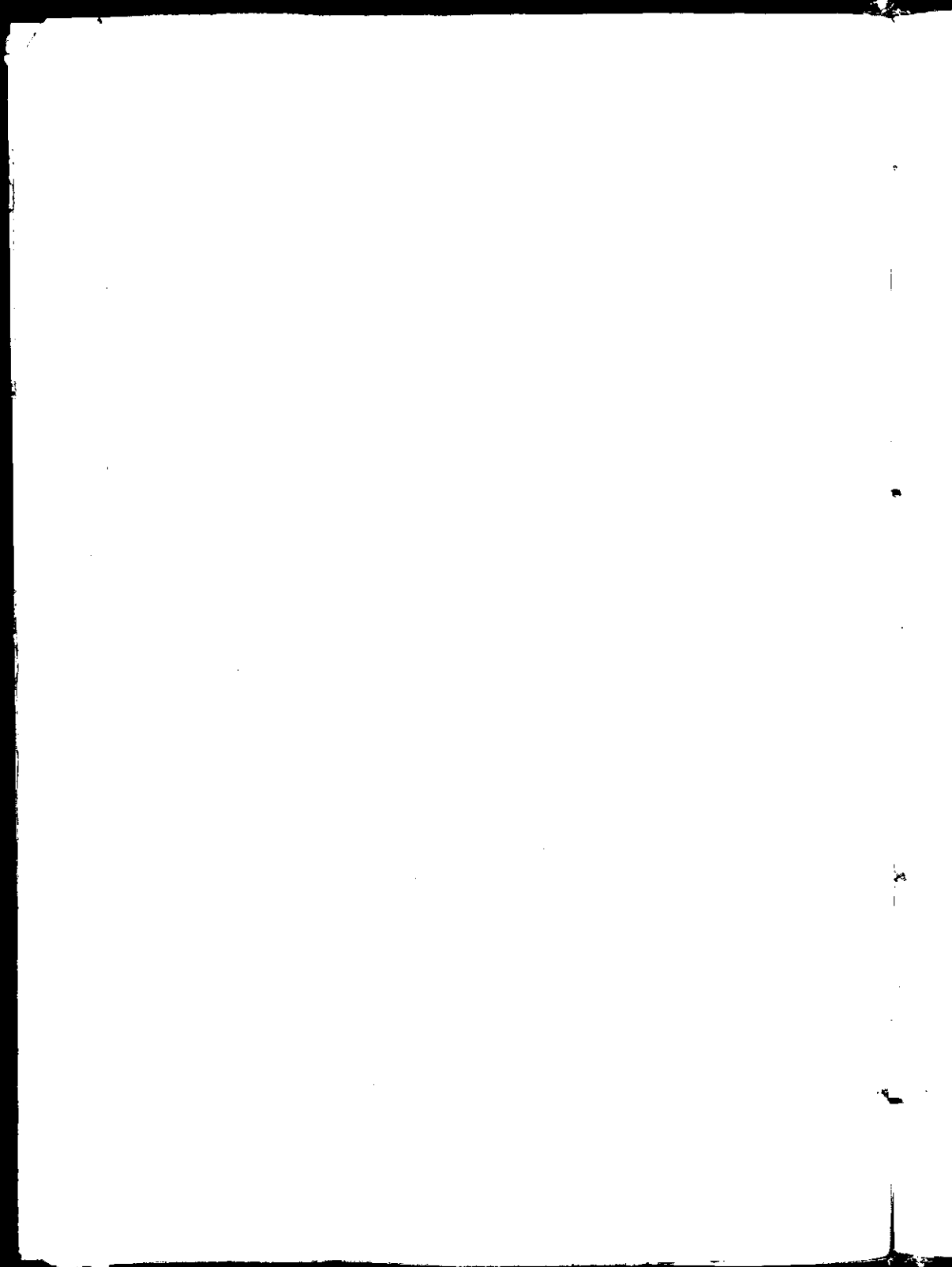
DIXO

*EL DOCTOR D. RAMON FEIXOO ENRIQUEZ GAYOSO Y MONTENEGRO,
Canónigo Magistral, y Dignidad de Juez del Fuero de dicha
Santa Iglesia Catedral,*

Y LA DA Á LUZ EL AYUNTAMIENTO DE LA MISMA CIUDAD.

MADRID:

POR DON ANTONIO DE SANCHA.
AÑO DE M DCC LXXXIX.





EXORDIO.

Ilustrísimo Señor , y amados oyentes, cuyos rostros macilentos y tristes anuncian bien la acerba pena que atraviesa vuestros espíritus en la muerte de vuestro Rey y vuestro padre, arrastrandoos á este augusto Templo, y al pie de esos Altares por consuelo : atended : muy noble, esclarecida y leal Ciudad de Mondoñedo , que arrastrando lúgubres y tristes lutos por esas calles , acompaña hoy á tu Ilustrísimo Prelado y Cabildo en su justo sentimiento y pena; Christianos todos , á quienes la obligacion de religion y piedad ha precisado á ofrecer sus votos á vuestro Dios y Señor, y á ofrecer en medio de sus aras por manos de un digno Ministro suyo en el Cordero sin mancilla el mejor de los

dones al Rey eterno : parad , fixad la atencion , y ved si en verdad aquel gran Dios que arrebató el espíritu de los Príncipes es terrible ; si es verdaderamente formidable para los Reyes de la tierra (1): *terribili, et ei qui aufert spiritum Principum, terribili apud Reges terræ.*

(1)
Psalm. 75.

Dixo el sagrado Texto, y dixe, que arrebató la alma de los Príncipes; porque aunque en efecto ellos, en sentir de uno de los mas gloriosos que tuvo el mundo, no sean mas que hombres nacidos de mugeres como nosotros, quaxados nueve meses en los vientres de sus madres , salidos á luz con todos los impedimentos, torpezas é ignorancias de los demás niños , sin que haya habido hasta ahora otra entrada en el mundo para el mayor Monarca , que para el vil plebeyo (1); ellos , sin embargo , como no se ven frecuentemente en los trabajos de los demás hombres,

(1)
Sap. cap. 7.

bres, están fuera del círculo de los azotes comunes que afligen á los mortales, se ven cercados de esplendor y gloria, de ambiciosos que los fascinan, y de aduladores que los dementan, suelen evaporarse dentro de sí mismos, y desconociendo la debilidad de sus elementos, y la poderosa mano que les dió existencia, se forman la necia idea, ú de que se hicieron á sí mismos, ó que, como Dios, no tuvieron algun principio: enagenados asi, no es extraño que resistan á entregar una alma que creen muy propia y sin dependencia, y que Dios el *Vigilante*, el *Santo*, se vea en la precision de dirigir á sus ministros invisibles el mandato mismo que dictó contra Nabuchodonosor (1), figurado en un árbol alto, robusto y pomposo, cuya sombra cubria la faz del universo: *succidite arborem* (2), cortad ese árbol, tomad hachas, aplicad cuñas, venga al

(1)
Ezech. cap. 28.
et 29.

(2)
Dan. cap. 4.

al suelo despojado de toda su robustez y pompa.

Es verdad que no siempre es preciso al Rey eterno este aparato, siendo muchos los Reyes que se reconocen mortales, y que se ofrecen á la comun suerte baxo el imperio del Dios Omnipotente, como los otros; pero aunque estos mueran en la verdad como hombres, no dexan por eso de caer con ruido, estruendo y fracaso como Príncipes: *Vos omnes sicut homines moriemini, et sicut unus de Principibus cadetis* :: (1) no cabe que un Rey muera sin estrépito: la proceridad con que un Rey de España, por exemplo, se eleva y ensancha hasta cubrir en las quatro partes del mundo la inmensa extension de sus dominios, la infinidad de enlaces, tratados, alianzas y relaciones con que se halla trabado á las demás Potencias; las actuales circunstancias quizá
de

⁽¹⁾
Psalm. 81. v. 7.

de una furiosa guerra; las fermentaciones intestinas que amenazan que cunda, los intereses y fuerzas que la hacen tomar parte: todo esto, y mucho mas, hace precisamente tal estruendo, que atronando los Gabinetes, les haga parar en sus mas avivadas operaciones, y tal vez les haga tomar diversos cursos en sus giros.

Pero no es esto lo que es mas digno de vuestra atencion, oyentes; aunque lo sea en la verdad mucho: lo que nos toca, lo que á nosotros pertenece, es lo que debe detener vuestras atenciones. El Rey que perdisteis era propio, y un Rey propio fixa el destino de sus estados. Un Rey justo y sábio es seguro gage de la felicidad; y un Rey tirano y necio es segura prenda de la desdicha: un Rey, á cuya sombra viviamos tranquila y pacíficamente ocupados de la piedad y justicia, segun la vocacion con que Dios llamó á cada

uno

1. ad Tim. c. 2.

*Ad Eph. cap. 4.
vers. 7.*

uno, es el Rey, segun San Pablo, acreedor á nuestros deseos, oraciones y súplicas (1 , 2): es el Rey que entiende su oficio, y entiende el fin y objeto del arte de su gobierno, y el motivo y causa por que Dios estableció su soberanía: teníamos un tal Rey, poseíamos por consiguiente un don de los mas preciosos que el Altísimo podia darnos: debíamos darle gracias, y pedirle que aumentáse sus dias; pero si ya le perdimos, debemos humillarnos baxo la omnipotente mano, sentir nuestra desgracia; pero con conformidad á la voluntad Divina, y no envidiando al Monarca el premio de sus virtudes, ayudarle con nuestras fervorosas oraciones á gozarle mas colmado y pronto.

Del centro de nuestra pena deben nacer los motivos de nuestro alivio; porque si en efecto el Rey fue un don divino, no debió vivir mas tiempo que aquel

aquel porque la voluntad de Dios quiso hacernos la gracia de concederle: si el Rey fue justo y santo, si trabajó porque nosotros fuésemos felices en esta vida temporal, y porque cumpliendo con nuestras obligaciones, y los deberes del christianismo, nos proporcionásemos una firme esperanza de la felicidad eterna, era justo que descansáse de sus fatigas, y que en premio su corona se trocáse de terrena en celestial, y de temporal en eterna.

Y ved aqui, amados oyentes, el motivo que me hace subir á este sagrado lugar, y el fin á que se dirigirá el elogio fúnebre que voy á proferir en la muerte, y á honor del Invicto y Serenísimó Príncipe DON CARLOS DE BORBON, Rey primeramente de Nápoles, y despues de las Españas, Monarca de dos mundos.

Digo que le proferiré, si vos, ¡ó Espíritu Consolador! ilustrais mi enten-

dimiento é inflamais mi voluntad, para que á utilidad y provecho de mis oyentes diga lo que es digno de vos y del lugar que ocupo : bien entendido , que todo lo que diga de la vida del referido Rey , serán hechos afianzados con testimonios humanos , aunque á mi parecer buenos , como se deben suponer los de sus Confesores y otros llegados á su persona ; pero muy distantes , no obstante , del caracter de verdad que se imprime en vuestras palabras : vos , ¡ó Dios justo y recto ! calificaréis como merecen sus acciones , y yo con vuestro auxilio diré lo que pueda edificar á mi auditorio ; sin creer por eso que el Rey haya dexado de ser hombre , ó haya dexado de resentirse de las flaquezas de la humanidad. Hecha esta salva necesaria y tomado aliento , empezaré con las palabras de la sagrada Escritura , que contienen todo mi asunto :

Deus

*Deus dedit illi testamentum regni, et
sedem gloria in Israël:::*

Le aseguró por pacto y alianza el Reyno,
y le prometió un sólio y trono de
Gloria en Israél. *Ecl. cap. 47, v. 13.*

Un solo Rey mereció hasta ahora un completo elogio de boca del Ser supremo (Ilustrísimo Señor): decia, que hasta ahora un Rey solo mereció un completo, fiel y veraz elogio de boca de aquel, que por no estar sujeto á las vilezas de la adulacion, ni á las falacias del engaño, es único capaz de proferir juicios justificados por sí mismos; porque llevando al hombre de su mano desde el punto en que le formó en el útero, contando con puntual exâctitud todos sus pasos, y escribiendolos fielmente en su libro de memoria, registrando con perspicacia infinita los mas retirados rincones de sus entrañas, y

conduciéndose en sus consejos con una soberanía tan eminente, que comparando consigo todo el linage de hombres pasados, presentes y futuros, se le representan como cosa que no es, como una nada, un vacío; ni puede ignorar el merito, ni puede errar el fallo (1, 2, 3, 4).

(1)
Psalm. 18.

(2)
Psalm. 138.

(3)
Psalm. 7.

(4)
Isai. 40.

(5)
Act. 13.

Este singular Monarca fue David, de quien Dios dixo: hallado he un hombre á medida de mi corazon y deseos (5): elogio á la verdad tan grande, y lisonjero, que con razon le elevó á ser dechado de Reyes, original de Soberanos, medida, patron y piedra de toque de la perfeccion ú defecto de sus sucesores: *apartóse de los pasos de de David; no llegó á David; fue como David*, son las calificaciones con que la Divina Escritura falla y sentencia sobre el mérito, ú demérito de quantos Reyes le siguieron.

Pe-

Pero no debeis imaginar, oyentes, que quando Dios dice que halló un Rey tan á su gusto, su reynado, su poder ó su mérito hayan precedido al hallazgo : que él se hiciese á sí mismo grande , ó que por lo menos la dignidad real se haya derivado en David por algun derecho de heredad y sucesion; ó que por la fuerza de su brazo se fabricáse un trono , ó se sujetáse por conquista una Provincia : nada menos; quando Dios halló á David, se ocupaba éste en apacentar las ovejas de su padre, era el menor de ocho hermanos, y la corona era un objeto, que ni aun como posible , podia ocurrir á sus deseos. Dios solo, Dios fue el que en cumplimiento de los grandes designios que habia formado sobre este jóven, le tomó de entre el ganado ovejuno , y sacandole de andar tras de las ovejas paridas, le puso á la frente de Jacob, y le en-

⁽¹⁾
1. Reg. cap. 16.

⁽²⁾
Psalm. 77. et 88.

encomendó el cuidado de apacentar á
 Israél su herencia , ungiendole con su
 óleo santo (1 , 2) : menos aún halló en
 David aquel mérito , virtudes y pren-
 das eminentes que le merecieron tan
 cumplido elogio ; porque un Dios celo-
 so de su honor , é incapaz de sufrir que
 alguna criatura suya pueda tener mo-
 tivo de gloriarse á su presencia , no su-
 pone en sus hechuras mas que la nada ;
 y tomandolas por instrumento de sus
 designios , no elige la proporcion que
 encuentra , sino que se la da juntamente
 con el destino para que las escoje : de
 todo lo qual debeis inferir esta verdad
 de la última importancia ; que hacien-
 do Dios el panegyris de David en los
 términos magníficos que habeis oido ,
 hizo el Señor el elogio de sus gracias ,
 y que premiando á este invicto Rey por
 sus méritos , nada mas hizo que coro-
 nar sus dones.

Pe-

Pero ¿qué dones, qué gracias, qué mercedes fueron las que hicieron tan ilustre á este Monarca, que hayan merecido ajustarle á los deseos del Eterno? A esta pregunta responden las palabras de mi tema, que pretendo hacer la basa del panegyrico de nuestro Rey difunto, por hallarles en esta parte semejantes: hizo con él Dios un pacto de hacerle Rey, de conducirle al trono y colmarle de aquellas prendas que deben adornar á un Príncipe digno de mandar los hombres: *Deus dedit illi testamentum Regni*: añadió á esto hacer su reynado glorioso en Israël; no como quiera en un Réyno profano y filosófico, sino en un pueblo herencia de Dios, su peculio, su escogido, y tan amado como las niñas de sus ojos: en una nacion santa, á quien con preferencia á todas las del mundo hizo conocida su grandeza, y sabedora de sus voluntades y juicios: *et*

se-

sedem gloriae in Israël; y ved aquí todo el plan de mi discurso. Lo primero, que á nuestro amado Rey CARLOS, en semejanza de David, le hizo Dios Rey de su mano, y le adornó de las prendas y virtudes que corresponden en general á la soberanía; y lo segundo, que le hizo Rey glorioso en Israël, en un pueblo de adquisicion y conquista de Jesu-Christo: pueblo, en una palabra, no solamente christiano, sino por antonomasia católico, correspondiendo él á las gracias de tan alto encargo. Esto vais á oír en este rato, si merezco vuestra atencion.

Reynó CARLOS III. (ya lo sabeis) tres años en Parma, veinte y quatro en Nápoles, en España veinte y nueve, y en todo cincuenta y seis años. Pero decidme: ¿qué encadenamiento de causas ordinarias y regulares produxeron un reynado tan dilatado? ¿Qué eslabones tra-

trabaron esta cadena que le traxo al trono? ¿Fue acaso una série de varonías en línea primogénita desde San Fernando , ó por lo menos desde Carlos II. de Austria? Pero éste murió sin sucesion, y este hecho hizo saltar la corona á la familia de Borbon , la misma que casi por el espacio de dos siglos no habia desistido del empeño de oprimir , debilitar y aniquilar , si pudiera , la Monarquía Española : pero ¿qué digo ? los consejos humanos la tenían ya disipada , desapareciendola del mundo el famoso tratado de division ; parecia España como una alhaja sin dueño , expuesta al primero que la ocupe , ó un patrimonio de delinquentes pertenecientes al fisco de unos Gabinetes ambiciosos , erigidos por sí mismos en soberanos , de quien nunca habia reconocido otro superior que á Dios.

Pero este Señor , que texia esta tela

C

de

de otro modo, y contra el qual no hay consejo, llamó al padre de nuestro Monarca al trono, y Felipe el Animoso se vió Rey de España contra quanto prometia el órden regular de los sucesos, y los esfuerzos de todas las Potencias de la Europa confederadas contra Dios y su Ungido; y porque aún se obstinaban estas contra los designios del Altísimo, sobradamente declarados en el trueque de los lances de la guerra, las confundió perentoriamente arrancando del mundo al Emperador Joseph Primero, y haciendo recaer la herencia de la casa de Austria Alemana sobre la misma cabeza que ellas querian ver coronada en el patrimonio de la Española. ¡Qué golpe! su estruendo mudó la escena, y apareció al momento mayor riesgo político, en que Carlos, llamado Tercero de Austria, subiese al trono, reservado en los consejos ceteros para
ra

ra CARLOS TERCERO DE BORBON.

Ya pues éste tomó pacífica posesion del trono y sus derechos en la persona de Felipe su glorioso padre; pero con una distancia en el orden regular insuperable, por la razon de que dos varones habidos en primer matrimonio, atravesaban dos familias entre CARLOS y el solio: su madre (es verdad) era de la ilustre familia de los Farnesios Duques de Parma; pero aunque para esta sucesion en nada le embarazasen los hijos de Maria Gabriela, la inverisimilitud de que alguno de tres hermanos Duques no dexase sucesion masculina, daba á toda esperanza un ayre de quimérica: mas, oyentes, ¡quién lo creyera! ¿ó quién dexará de conocer que el dedo de Dios andaba en este negocio, ó que el Arbitro soberano de los Imperios habia pactado con CARLOS conferirle el Reyno? En efecto; el que

solo sabe poner términos á la fecundidad con relacion á sus designios , franqueó estas barreras que oponia toda humana providencia , y negando á cinco hombres la gracia de propagarse , hizo estériles otros tantos matrimonios para que el Rey llegáse al fin de su destino.

Bien conocemos que estos no son milagros , y que Dios sabe producir estos efectos sin ~~demostrar~~ ^{demostrar} las maquinas en el curso natural de los sucesos; pero tampoco ignoramos , que en acontecimientos semejantes las causas se preparan de muy lejos , y que la providencia que guia su juego , lleva formados designios particulares y de bulto : esto decimos de nuestro CARLOS; no que Dios le conduxese al trono por leyes superiores á las de la naturaleza , como ni tampoco conduxo de esta manera á David al Reyno ; sino que en la com-
pli-

plicacion y combinacion de los sucesos , lejos de verse proporcion para el efecto , mas bien se echaba de ver una cierta oposicion y repugnancia , cuyo allanamiento requería una aplicacion particular de la providencia á un fin y designio irregular y extraordinario.

Quando Dios quiere convencer á los mortales de que el juego y curso de esta maquina que llamamos naturaleza, va dirigida por una inteligencia sapientísima y providente , y no por los ciegos ímpetus del fatal hado , que soñó una necia Filosofia ; suele complicar los muelles de manera que parezca hallarse dirigidos á lo contrario de sus intentos, y entonces es quando á golpes de una inteligencia supercomprehensiva se desenmaraña la tela , de modo que se presenta todo lo contrario de lo que debiera producir la escena.

El reynado de nuestro CARLOS es-
ta-

taba, no solamente complicado por lo dicho, sino tambien por otros muchos títulos. Los Estados de Italia pertenecientes á España, además de estar cedidos por los tratados á Carlos de Austria, eran por sí mismos de una naturaleza delicada, y en calidad de feudos tenian hábitos muy ambiguos: la Inglaterra habia opuesto sus armadas á nuestros proyectos contra Sicilia: España se hallaba exhausta y desangrada con tantas guerras; y para colmo, los únicos que pudieran animar las pretensiones de CARLOS, á saber, su padre y madre, empleados en especular los negocios temporales á las luces de los eternos, no veian en ellos entidad que mereciese sus atenciones; y confiando el gobierno á Luis Primero, se desprendieron de todo otro cuidado que el de salvarse, el único necesario en la doctrina de Christo.

Y

Y en vista de esto, ¿quién, ó CARLOS, promoverá tus intereses, ú adelantará tus fortunas? Dios solo, Dios solo es capaz de desenredar tal madexa; y este es el punto en que va á poner mano á la obra, quando ya no puede dudarse que sea suya: él lo juró por su santo nombre, y no mentirá á David (1): aplica á la máquina aquella irresistible mano, llama al jóven Luis para mejor Reyno, y pone á Felipe en la indispensable necesidad de aplicar otra vez al timon la mano, y á tomar el hilo de la colocacion de su familia. Como él vuelve el corazon de los Reyes á donde quiere con la facilidad que un jardinero dirige el agua por los canales que gusta (2), hizo sentir á las Potencias erigidas en árbitras del mundo los agravios que se hacian á España, y meditan desquitarlos dando al Rey la sucesion de Parma, y la herencia eventual de

(1)
Psalm. 88. v. 4.

(2)
Prov. cap. 21. v. 1.

de la Toscana que le pertenecía por el mismo título á vista de la infecundidad ya cierta de la casa de Medicis; y cortando, mas que soltando los nudos de feudos, alianzas y otros pretendidos títulos, la armada Inglesa toma á su bordo las tropas Españolas asombrado el mar Mediterraneo de ver que suplen las naves de Inglaterra á las de España que destrozaron en Sicilia, y que conducen á Liorna las milicias que espantaron de Mecina.

Asi sostenido llega CARLOS á Italia, es declarado por testamento heredero de la Toscana, pasa á tomar personalmente posesion de los Estados de Parma á pesar de los dolosos artificios de la Corte de Viena: se suscita luego una guerra, á cuyo favor España puede pretender hacerse la justicia, que tan obstinada como iniquamente se le ha negado. CARLOS, auxiliado de su padre,
en-

entra por Nápoles, y en una campaña sola se señorea de las dos Sicilias, haciéndose palpable que á la voluntad de Dios nada resiste.

Pero haced aqui alto: el Rey se halla Señor de Nápoles y Sicilia, además de los derechos de su padre, por el de conquista: posee á Parma por derecho de heredad, y por una disposicion testamentaria es inmediato heredero de Toscana: gran Estado, poderoso Reyno posee en Italia; todo derecho natural y civil se le asegura: los Alemanes no están en estado de disputarselo, y sus aliados deben estar gozosos de un éxito tan feliz de la guerra. ¿Qué os parece, oyentes? Que sí, sin duda: la natural equidad lo pide, la justicia humana lo requiere, el estado de las cosas lo afianza; pues ved ahí lo mismo que se descompone, esto mismo que está tan concertado por la providencia hu-

D

ma-

táse! ¡O vosotros amigos de Dios, tutelares de esta Monarquía, empeñad eficazmente vuestro valimiento en la conservación de los hijos de la Fe de CARLOS III.: Pero me extravió; y debía deciros, que el Rey quedó en Nápoles esperando con tranquilidad que Dios cumpliese sus designios por el fallecimiento de aquel Rey de la paz el piadoso Fernando, como David esperaba con profunda resignación que se extinguiese la familia de Saul para que en él se verificase la promesa de reynar sobre todo el Pueblo santo. Llegó por fin el término de la vida de Fernando VI. en Agosto de 1759, y desde entonces habeis visto reynar sobre vosotros tres hermanos en seguida, sin otro exemplar que el de Alfonso el Magno; pero sin él en la paz y tranquilidad con que se sucedieron á su padre y á sí mismos; y con pocos ó ninguno de que una familia, sin salir

lir del primer grado haya ocupado un trono por el espacio de ochenta y ocho años cabalmente.

Ya visteis en fin por la sucinta relacion de los sucesos , que el Rey llegó al mando de Parma, Nápoles y España conducido por llamamiento del Soberano Dispensador de los Imperios: tambien habreis oido , que quando Dios elige un hombre por instrumento de sus intentos, él proporciona sus méritos , y templa sus calidades de manera que cumpla con dignidad su encargo, y nada resista á sus designios. Con que no habiendo llamado á CARLOS para castigar la obstinacion de Jerusalén como á Nabuco, ni para vengar lo que habia excedido de su comision Babilonia, como á Cyro; sino como á David, para guiar y regir su pueblo; es claro que no contento con armarle del poder , valor é intrepidez necesaria para
lle-

llevar á execucion los particulares intentos de los primeros, le adornó como al tercero de las virtudes reales necesarias para imperar con dignidad y gobernar con gloria.

Mucho tendrá que trabajar la historia quando haya de extender dignamente unos particulares que vienen muy anchos á las margenes de una oracion panegyrica. ¿Qué no deberá decir de la justicia de un hombre que abarcó en Nápoles la formacion entera de un código Carolino? ¿Y que en España manifestó los mismos deseos de apartar de las leyes toda confusion, destinando sábios Ministros para la execucion de sus intentos? ¿Y que expuso á los ojos de la nacion para exemplar escarmiento el castigo de unos Ministros que obraban sin la correspondiente limpieza? ¿Qué materia faltará para celebrar la humanidad de aquel Rey que se angustió y tra-

trabajó tanto en el caso de ver sus Estados de Nápoles acometidos del terrible azote de la peste? ¿los de España debilitados por epidemias y otras miserias? ¿y cuyos conatos en una y otra parte se dirigieron á minorar los riesgos de la esclavitud de sus vasallos, aumentando su Marina contra los piratas Africanos, desplegando su fuerza contra ellos, y trayendolos por fin á firmar aquellas paces, que solas harian glorioso un siglo de reynado?

¿Qué podrá añadir al amor de la paz de sus súbditos quien resiste, se asusta y tiembla al firmar la mas justa guerra? ¿Qué celebridad no merecerá por la proteccion á las letras quien se empeña en tantos gastos y afanes por el descubrimiento del Herculano, dió existencia á tantas Academias, y deseó enmendar el vicioso método de las Universidades? ¿en quien fomentó el com-
mer-

mercio con el miramiento de que éste no desvirtuáse la agricultura, ni arruináse con ella la esencial felicidad del Estado, promoviendo con este objeto las Sociedades económicas, y practicando canales de comunicacion y riego? ¿Qué se echará menos para ser prudente? ¿Qué mas se deseará en la modestia de un Rey antípoda por caracter de los vanos, extraños y pueriles adornos, y aun mal sufrido de los precisos á la Magestad? ¿Quántos gastos superfluos y pecados, decia el juicioso CARLOS, ocasionan las galas y lutos? ¿Quántas limosnas impiden á los pobres, y Animas de los difuntos? mal haya su inventora la vanidad. ¡Qué feliz fueras, España, si á exemplo de tu Monarca hubieras desechado ese frenético luxo, que te llena de vicios y te agota de dineros! ¡Ah! dentro de poco no te bastarán las riquezas de ambos mundos

pa-

para socorrer las fatuas necesidades que te fabricas , como si las de la naturaleza fueran pocas. ¡Qué desastre!

Confieso, oyentes, que esto es respirar por la llaga; pero vuelvo á mi objeto. Si quizá alguno echáse menos en el Rey aquel valor marcial y estrepitoso con que deslumbró alguno de sus contemporaneos el mundo , será porque se ha olvidado de las campañas de 1734 , 35 , y 1744 , de las que las primeras rindieron á CARLOS un Reyno, y la segunda hizo saber al Príncipe de Lobkovitz en Veletri, que si su astucia habia llevado las cosas á un extremo , era capaz CARLOS de hacerlas retroceder hasta el contrario. Y por fin, Federico , si quieres la gloria en la pericia é intrepidez de tus armas, no te cederá CARLOS la palma mas sólida del buen uso : tuvo el Rey valor y ardimiento necesario para conquistar lo que

E por

por claros derechos era suyo ; por lo demás sus fuerzas se emplearon siempre en defender lo propio , y no en envidiar lo ageno.

Prov. cap. 16.⁽¹⁾

Este es propiamente el caracter del valor digno de un Rey , que sabedor de que el que domína su ánimo es preferible al conquistador de fortalezas (1), pone su conato en domar sus pasiones é ímpetus brutales, hecho cargo de que es monstruoso que un vil siervo del hombre viejo, ferino y animal se atribuya dominio sobre los racionales, é imperio sobre los libres: por este conocimiento se empeñó CARLOS en tener á raya , no solamente las pasiones atroces y destructoras del cuerpo , sino tambien otras, que al parecer mas inocentes y tranquilas , son aun mas tiranas y perniciosas al honor y alma de los vasallos, por tocar en aquella parte en que el desorden no sufre límites si el Soberano

rom-

rompe las barreras. No sé si entendeis, oyentes, que hablo de la continencia y honestidad con que el Rey se hizo admirable aun para aquellos que la profesan por vocacion y estado.

Si el paganísimo colocó en el supremo grado del heroísmo por este respeto á los tres solos Cyro, Alexandro y Scipion, un CARLOS les dexa tan distantes, que apenas se divisan; puesto que supo no permitirse en su vida la menor libertad, ni aun indiferencia con muger agena, vivir siempre sobresaltado por su familia en esta parte, y tan celoso y justiciero hácia sus vasallos, como predicán los Castillos, honrados con las visitas de muchos Nobles. Correspondia á esto el parecer que en la cuna se le habia infundido esta virtud heróyca; como prueba, que pasando á Italia en edad de diez y seis años, y presentandosele en cierta Ciudad extraña, ó

por cortejo , ó por lazo, algunas bellezas realzadas con brillante, aunque honesto atavío, CARLOS se poseyó de modo, que ni las satisfizo con una sola mirada; por lo que ellas desayradas salian diciendo, que mas parecia novicio Religioso , que joven Príncipe : ¡qué encanto ! Noble juventud que me escuchas , muy preciada de civil para con las damas , ¿cómo pudiera yo persuadirte que lo fueras como un Infante de España? Pues esto, oyentes, con las demás virtudes que apunté , y otras que reservo á los Anales, acreditan que CARLOS, Rey por pacto de Dios, recibió de su mano las prendas que requería para corresponder con dignidad al nombre: *Deus dedit illi testamentum regni:::* pero es tiempo de hablar de la gloria con que reynó en Pueblos christianos, y por antonomasia catholicos.

SE-

SEGUNDA PARTE.

Si se penetra el fondo de las máximas de ciertos discurridores que se atribuyen el honor de pensar por principios ilustrados de una Filosofía hasta el presente no conocida, la gloria entera de un Monarca consiste en mantener la conveniencia y comodidad terrena en sus Estados; porque como en esta sublime ciencia la felicidad se defina y mida con la vara de los deleytes sensibles, en habiendo proporcionado el Rey á sus vasallos un cúmulo de complacencias, y haya asegurado su posesion y goce por medios eficaces, puede descansar satisfecho en el lecho de la gloria. Cierto que si se hubiera de elegir un Rey en las especies de brutos, ó que creyendose entre los racionales que el fin de los hombres y jumentos es el mismo, como se persuadian en tiempo de Salomón

món los impios , podria pasar por cierta esta doctrina ; no obstante de que aun asi seria inutil ; puesto que el natural instinto los igualaria á estos Filósofos profundos : mas esto dado , era tambien preciso convenir en los sentimientos de aquel Filósofo Monarca , que en su testamento mandó á la madre Naturaleza el soplo de vida que le animaba , lo que era tanto como encomendar á la nada su alma , confundido en el caos de la materia aquel generoso espíritu tan celebrado en sus dias (1).

(1)
El Rey de Prusia en su testamento.

Poseyó su razon CARLOS III. hasta el último suspiro muy cabalmente , para no reconocer todo el frenesí de este delirio , y no dar las pruebas mas relevantes de saber que era un Rey sujeto al de los Cielos , ante quien iria á presentarse á cuenta como el menor de sus vasallos , y á oir de la boca de aquel Juez incorruptible el soberano y eterno desti-

tino de la alma inmortal de que le habia dotado: toda su vida, y mas al término de ella, le estuvo sonando en el corazon, y él aplicó su oido con espanto á aquellas grandes lecciones de Filosofía real que el Altísimo Emperador le daba por boca del mas sábio de los Reyes, á saber: „ La sabiduría es preferible á las fuerzas, y el hombre prudente es mejor que el valeroso. Escuchad, pues, Reyes, entendedlo; aprended, Jueces del mundo; aplicad la atencion vosotros los que dirigis la multitud, y os complacis en la muchedumbre de vasallos: ¿qué? que el Señor os entregó el poder, y vuestra fuerza mana del Altísimo, quien examinará vuestras obras, y escudriñará vuestros pensamientos, porque siendo Ministros de su Reyno no juzgais rectamente, no guardasteis la ley de la justicia, y no os conduxisteis se-

„ gun

„gun la voluntad Divina: horrenda y
 „prontamente se os hará presente, por-
 „que el juicio de los que mandan es
 „durísimo: al pequeñito se le concede
 „clemencia, en vez que los podero-
 „sos serán atormentados crudamente;
 „y es que Dios á nadie adula, no res-
 „peta á grandeza alguna, puesto que
 „él hizo al grande y al pequeño, y de
 „todos tiene igual cuidado..... con vo-
 „sotros, pues, ó Reyes, hablo, á fin
 „de que aprendais sabiduría, y no fal-
 „teis á vuestras obligaciones (1).

Sap. ⁽¹⁾ cap. 6.

¡Qué lección tan seca! ¡qué estilo tan magistral y soberano! Esta Filosofía manda, no ruega; amenaza, no suplica: á solo Dios compete hablar así á los Reyes y á los que les hablan en su nombre. Estremecido y atónito, pero docil y humilde oía CARLOS estos imperiosos documentos, imprimíalos en el fondo de su alma; y rumiándolos

con

con una meditacion profunda , soliloquiaba de esta ó semejante manera : ¿con que todo el poder y magestad que me cerca es prestado y dimanado del Altísimo , que graciosamente quiso hacer esta distincion conmigo ? Y bien , ¿con qué designio me hizo tamaña merced ? Para erigirme en Ministro de su Reyno : *cum essetis Ministri Regni sui* (1) : su Teniente , su Vicario y su Ecónomo en el pueblo que él se escogió para su propio y singular Reyno , cuya adquisicion y conquista le está al precio de la sangre de su Unigénito . Y este Reyno de Dios ¿en qué consiste ? En que se observe su justicia , y se cumpla su voluntad en todo segun acabo de oir . ¿Y cómo se halla este reynado en mis Estados ? Ya no cerrado como otras veces en lo interior del hombre , sino claro y manifesto por pública profesion , pacto fundamental , ley primera , lazo indis-

(1)
Luc. c. 27. v. 20.

luble: con que yo, lejos de tener algun poder para mandar lo contrario á la voluntad Divina, algo que la estorve, algo que la retarde, estoy en la obligacion (y este es mi oficio en calidad de Teniente del Altísimo) de promover su cumplimiento con todas mis fuerzas, allanar las dificultades, castigar los rebeldes á sus ordenaciones y mandatos, quitar estorvos á la execucion de sus deseos, alentar los pusilánimes á practicar sus consejos; y finalmente, á hacer que interior y exteriormente se le preste obediencia, se reconozca su Augusta Magestad, y conforme á ella se le tribute un culto puro y magnífico.

El Reyno de Dios no consiste en la comida ó bebida; sino en la justicia, paz y gozo del Espíritu Santo (1): buscad primero el Reyno del Señor, y todo lo necesario para el cuerpo se os vendrá por añadidura (2): el fuego de esta

(1)
Ad Rom. c. 14.

(2)
Matth. cap. 6.
v. 33.

sentencia enviado desde lo alto, penetró hasta los huesos del Rey (1), y le dexó instruido, en que no solamente el Reyno de Dios, la práctica de su justicia, el ejercicio de las virtudes evangélicas es una mas segura prenda de las cosas precisas á la vida en la medida necesaria y justa que todo afan é industria humana; sino que tiene anexa aquella paz que excede toda inteligencia (2): aquel gozo incomprehensible, aquel consuelo delicioso con que Dios prometió inundar la multitud de las gentes, pendientes de los pechos de su Jerusalem ó Gloria, y que es con toda verdad la felicidad de esta vida y el gage de la eterna (3).

(1)
Thren. c. I. v. 13.

(2)
*Ad Philip. c. 4.
v. 7.*

(3)
Isai. cap. 66.

Penetrado de verdad tan importante, se persuadió el Rey que su cargo era muy otro del que se le representaba, en quanto se gloria haber adelgazado la humana ciencia en *espíritus de Leyes,*

planos de política, sistemas de legislación, obras todas que empiezan con el mérito de poder errar su objeto, y en las que quando se crea de gracia que ha entrado todo el ingenio y erudición que aparentan, nada se contiene de la sabiduría Divina, siendo ésta sola la que en tales producciones se evita con estudio, ó se impugna con rebozo; pues claro es, que códigos en que no se sientan por cimiento las Leyes del Ser Eterno, no pueden ser útiles; pero sí muy perniciosos á los Ministros de su Reyno: por tanto el Altísimo Señor, llamando por boca de Salomón los Reyes al estudio de la sabiduría para no faltar á sus deberes, les advierte: „ que „ por consumado y perfecto que sea „ un hombre, si le falta la sabiduría „ de Dios, merece la estimacion de la „ nada, ó el valor de un cero: *in nihilum computabitur*: sabedor, pues, „ de-

„ decia el sapientísimo de los Monar-
 „ cas: que no puedo obtener esta cien-
 „ cia sublime si Dios no me la confiere;
 „ y que es ya parte de esta sabiduría
 „ conocer á quien pertenece este noble
 „ don: me dirigí al Señor pidiendola;
 „ pero baxo la advertencia que tal sabi-
 „ duría huye de la alma aviesa, y nun-
 „ ca habitó en cuerpo dominado de
 „ pecado (1). “

(1)
Sap. 9.

Ved aqui, pues, oyentes, grabadas en el corazon de CARLOS todas las máximas que debian hacerle glorioso en el gobierno de un pueblo santo, y en el ministerio y tenencia del Reyno del Altísimo, no solamente en lo que toca al fin y objeto; sino en lo que respeta á los medios y acertada execucion: y vedle aqui tambien de consiguiente convertido todo á su Dios por una piedad heroica para obtener de él aquella ciencia, aquellas luces, aquel Espíritu Santo

solo fiador de los aciertos. Piedad dixé; ¿pero qué tal y tanta? ¿Mas para qué recurrir al depositario de los arcanos de su conciencia, quando una conducta pública, igual y sostenida dió de ello un testimonio á todos sus vasallos tan evidente y manifesto, que en esta parte todos, todos pueden ser Panegyristas?

Una virtud, ni hosca, ni hazañera, sino general y franca, arreglaba todos los movimientos del Príncipe, ofreciendo desde la madrugada, ú desde las cinco en verano, ú desde las seis en hibierno, las primicias de sus dias y de sus pensamientos al Señor que le crió (1), recogendose en sí mismo, y derramando sus súplicas con no menos sed de espíritu, ni menores ansias de corazon que el desterrado David (2). Consumido largo tiempo en estos exercicios, presenciaba los Sagrados Misterios de nuestra Redencion en el Sacrificio Au-
gus-

⁽¹⁾
Eccles. cap. 39.
v. 6.

⁽²⁾
Psalm. 61.

gusto de la Misa , que nunca omitió en su vida , á excepcion del dia de la funcion de Veletri , y otro en que el mar no permitió celebrarse : y siempre con una ternura edificante ; pero si por la solemnidad se celebraban con pompa los Divinos Oficios , y él asistia cercado de su gloria , entonces parece , que redoblando su fervor , por tener mas que abismar y que humillar en la presencia del Rey de los Reyes , era quando como extático y absorto , inmovil , en una postura humilde aparecia todo enagenado y transformado en Dios , excitando sentimientos de Religion , aun en los mismos que no los tenian de fe.

A resulta de este fervor se abrasaba su corazon tan vivamente en el amor y deseo de obsequiar á un Dios crucificado , que aunque expendió un tesoro en dos custodias para su resguardo , le parecia haber hecho poco , sin duda

re-

⁽¹⁾
1. Paralip. c. 29.

repetiendo lo que decia David: no se edifica para algun hombre , sino para Dios mismo (1). Mas á quien antes le habia entregado su corazon tan enteramente , que nada mas deseaba que recibirle y acomodarle en su pecho , ¿qué podia parecer mucho? Padre , decia al Confesor , me tienen dicho que comulgue una vez al mes , á mí me parece poco ; si quieres comulgaré dos veces. Concedióselo , y quedó lleno de gozo ; pues amar asi á Dios muerto y sacramentado por el hombre , y ser avaro en su culto , no cabe en una alma : mas no quisiera se me pasáse advertiros , que aunque estas piadosas devociones del Rey , parecia no tener alguna cosa de extraordinario , una calidad , sin embargo , que las acompañó toda su vida , las colocaba en el mas alto grado de heroísmo ; y era esta : la firmeza é invariabilidad de sus ejercicios siempre
los

los mismos en la paz, en la guerra, en la campaña, en Palacio, en la angustia, en la alegría, finalmente, en toda suerte; y saben los que conocen el corazón humano quan difícil sea fixarle de un modo igual en afectos tan opuestos.

Y aunque de la piedad hácia Dios puede inferirse bien la humanidad hácia el hombre, dió de ésta pruebas el Rey tan distinguidas, que nada acredita mas bien la caridad que hácia Dios tenia, y los altos sentimientos que le ocupaban, de que no solo en el barro, sino que en Jesu-Christo somos todos los hombres uno: nunca se alteró, riñó, ni amenazó á alguno con ira por qualquiera falta que le hiciesen, aun en el mayor apuro. Si otro reprehendia á algun criado ú oficial por algun descuido ó falta, dexale, decia el Rey, que harta pena tiene el pobre en la confu-

G sion

sion de haberla cometido. Diré mas: saliendo en Italia de su quarto, vió que la guarda se levantaba confuso de la silla en que se habia dormido: sientate y duerme, sientate y duerme, le dixo el afabilísimo Infante, que tendrás necesidad, y se volvió á dentro. ¡Qué caracter! ¡qué humanidad! ¡qué amable genio! ¿Encontrarás tu, ó arrogante Filosofía, Reyes de este temple fuera de la esfera de la caridad christiana?

Ni menos prueba que esta virtud del Rey no era humana, genial y filosófica, sino animada de una caridad Divina, el celo con que procuró extender la piedad y fe entre sus vasallos: ¿supo que en la basta mies de la América faltaban operarios? al punto de su orden dasampararon los desiertos esquadrones de aquel género de soldados, que sin otro derramamiento de sangre, que tal vez la propia, supo y sabe aun hacer
inu-

inumerables conquistas para la humanidad, vasallos para el Rey y servidores para Dios á singular gloria y honra de la nacion Española: ¿fue preciso dar Pastores á las ovejas del rebaño de Jesu-Christo? luego por la expedicion mas difícil é importante de un Rey que quiere gobernar con gloria en él, se presentaron tales, que muchos parecieron, y parecen aún pertenecer á los primitivos siglos. ¡Qué hombre tan raro, un Obispo medido por el arancel de un San Pablo! Pero todavia si se buscan, no por el hilo de las genealogías, ni por el indicio de las parentelas, sino por el rastro de las virtudes, aparecerán Melchisedeches: esto solo no puede ocultar el digno del Obispado con todos sus esfuerzos, que es el suave olor que difunde Christo habitante en él.

¿Debiase predicar la doctrina sana y sólida? el Rey decia, *que gustaba*

del Evangelio , y no de discursos vaciados en los moldes de Quintiliano.

⁽¹⁾
En la vida del
P. Garcés.

Consultabale un cierto Predicador celoso sobre anunciar máximas con riesgo de ofender á Grandes (1); respondia CARLOS , *que dixese la verdad con libertad Apostólica*: llegó el caso; y un susurro del auditorio declaraba la amargura con que la verdad se recibia, tronó el Predicador en esta forma: *el Rey nuestro Señor , que está presente , quiere que la verdad se predique de este modo*: y como si hubiera amenazado arruinarse el Templo , se oyó con respeto lo que se dixo; y ved ahí á CARLOS , en semejanza de David , coronado Rey de Sión para anunciar los Divinos Mandamientos; no , á la verdad , con la palabra , sino con la autoridad y proteccion (2).

⁽²⁾
Psalm. 2. v. 6.

Pero en lo que mas brilló su celo fue en la proteccion de la Fé, como fundada-

damento de toda piedad y virtud sólida. Profundamente se hallaba penetrado de estas máximas: que él por herencia de ilustres progenitores y obligacion del Bautismo profesaba la Fé Cathólica Romana, y habia contraído la obligacion de procurarla y defenderla en sus proximos: que él invenciblemente persuadido de que ésta era la única verdadera, estaba forzado á creer que esta misma era la que el Actor de una fé sola (1) mandaba tener á los Pueblos de su herencia, como prenda única de su felicidad temporal y eterna, y que de consiguiente él, como Teniente del Altísimo, debia emplear todos sus esfuerzos para que fuese obedecido, sopena de nulidad y de prevaricacion: que él mismo, como sucesor de Recaredo y de Sisenando, habia heredado el blason de único Rey Cathólico del mundo, es decir: de una nacion pura y sin

(1)
Ad Eph. cap. 4.

liga de errores ni heregias, y que en su coronacion habia pactado y jurado mantenerla en esta misma limpieza; y que á consequencia sin mancha de su gloria, sin ofensa de sus vasallos, y sin traicion á las leyes, no podia permitir lo contrario.

Añadia en el pensamiento de San Agustín ⁽¹⁾, que admitir ó sufrir en una nacion sectarios (fuera quizá de alguna necesidad extrema) era tanto como abrir los mas preciosos tesoros de la virtud de los subditos á las depredaciones de salteadores y piratas, cosa vedada en un Rey por todas leyes naturales y divinas, é injustificable por ninguna de las ventajas que abulte la perfidia. Armado de demostraciones tan palmarias, eludia los sofismas, si los susurraba tal vez á sus oidos una Filosofía terrena, animal y diabólica.

Pero para no equivocarse en este pun-

preciosos seres, cuyo mérito es conocido de ellos solos, y por tanto se aprecian á sí mismos ; y en buena fe, que sin injusticia no son en su estimacion hombres ó racionales vulgares, sino inteligencias superiores, que en la fuente pura de su fondo, ú de otros semejantes, apuraron verdades recónditas: y es la primera, que quanto pensaron, supieron ó razonaron los hombres hasta ellos, está amasado con las tinieblas de la ignorancia, ó los errores del fanatismo.

Ignorancia, en su Lógica es todo lo que no se ajusta con sus sentencias: fanatismo, es todo lo que modera las pasiones y abate al hombre ante alguna Divinidad; no porque no quieran ellos tener, ó por política, ó por temor, una Religion, pero ilustrada, esto es, en su sentido bien cercenada de supersticiones y fanatismos, que llamandola ellos tal

H

vez

vez cathólica, ni aun es christiana: si pues exáctamente verificados tales desvaríos, se diese de ellos cuenta á CARLOS, ¿qué podria esperarse, sino que animado del celo de un David, rompiese en sus palabras (1)? Odio tengo, Señor, á los que os aborrecen: de enojo me pudro contra vuestros enemigos: mortal tédio les tengo, son mis capitales enemigos: y por tanto madrugo á extirpar los pecadores de la tierra, á fin de purgar de malvados la Ciudad de Dios (2). No habia, pues, que esperar otra respuesta que esta: observense las leyes, hagase justicia, y de tal modo, que un escarmiento nos ahorre muchos exemplares. ¡O verdadera copia de Josías! ¡O Monarca digno como él de especial bendicion y gloria en el Pueblo Santo por tu celo en la Religion y Ley (3)! *Similis illi non fuit ante eum Rex.*

(1)
Psalm. 138.

(2)
Psalm. 100.

(3)
Reg. 4. c. 23.

Asi, amados oyentes, seguia este
Rey

Rey ilustre, sirviendo al Altísimo con gloria por sus virtudes personales, y las propias de la calidad de Rey ó Vicario del Rey de Reyes; quando ¡ah! se halló herido de muerte: ¡ó funesto achaque! pero mas bien ¡ó adorable providencia! recibió la noticia con aquella conformidad heróica que habia hecho como su caracter y su virtud distintiva toda la vida.

Hagase, dixo, la Divina voluntad, en conformidad de la piadosa habitud que le habia hecho contraer la práctica de esta heróica virtud, la mas propia de un fiel Teniente de Dios. Recibió el Santo Viatico, dispuso su testamento con la piedad notoria, intima su última y mas firme voluntad al Príncipe, y le encomienda la Fe Cathólica Romana y Centinelas que la celan; la veneracion de la Santa Sede y Ministros de la Iglesia: despues lo que toca al go-

bierno y amor del Pueblo : y he aqui que entra en una santa inquietud por el Sacramento que le falta , temiendo que se aguardáse á quando no pudiese percibir enteramente su fruto ; y de tal conformidad, que fue forzoso administrarse fuera de órden. De hecho, ved á CARLOS ya difunto al mundo : vedle arrojado todo en el centro de la eternidad : vedle todo ocupado en Jesu-Christo : vedle entregado todo entre los brazos piadosos de aquel Soberano Rey á quien sirvió de Ministro. Pedianle los Medicos el pulso , y respondia : „ ya „ cumplisteis con vuestro oficio ; no me „ robeis ahora los preciosos instantes „ que me restan para tratar con mi „ Dios : “ ¡ qué mas dixeran un Hilarion , un Antonio ! Murió en fin , y subió , como pienso , á poseer el soberano trono de la gloria en el dia trece de Diciembre el que en el dia nueve del
mis-

mismo mes habia ocupado el de España; dias equi-distantes en la festiva Octava de la Inmaculada Concepcion: él mismo habia trabajado tanto como sabeis por esta piadosa creencia; sea pronóstico, sea anuncio ó vaticinio, siempre será cierto que espiró coronado de la gloria de un Rey qual correspondia á un Pueblo Cathólico y escogido de Dios, como me propuse haceros ver.

Asi , amados oyentes, faltó, murió y cayó CARLOS TERCERO DE BORBON, aquel hombre á quien Dios habia preparado para el trono de Parma, Nápoles y España por una série de medios tan inverisimiles y extraños como visteis, y en quien el mismo Señor depositó aquellas nobles prendas y heróicas propiedades que hacen á un Soberano cabal : el mismo á quien Dios previno con las bendiciones de dulzura , para que en unos pueblos de su conquista y ad-

adquisicion reynáse gloriosamente, ajustando sus acciones á la sabiduría del Cielo, y á las inspiraciones del Altísimo, cuyo Teniente era sobre la tierra, y á quien en efecto procuró agradar por medio de una piedad y virtud sólida; no solamente por su paternal justicia, sino celosa, ardiente, heróica y real, porque Dios fuese obedecido, servido y honrado en todo su Reyno.

¿Qué, pues, deberémos hacer, Christianos? Perdimos un Rey justo y piadoso por caracter, por temperamento; espiritual, por habito de gracia, y no por chispazos y centelleos transeuntes de una devocion pasagera, ó tal vez de un inconstante genio: si tal era, como no puede dudarse á vista de lo dicho, preciso es que si tuvo defectos, los cubra el velo de la flaqueza humana, la ignorancia, la ilusion, la seducion ó la traicion tal vez, á que está expuesto el
bar-

barro, aunque coronado : yo por lo menos me encuentro dispuesto á creer lo que afirman algunos que le trataron de cerca, que CARLOS DE BORBON, con perfecta advertencia y proposito deliberado, no ofendió á Dios ni aun ligeramente. Mucho es, conozco; y por eso no dexaré de rogar al Ser Eterno que se apiade de sus faltas, perdone sus culpas, le conduzca á la gloria, y de invocaros para que digamos todos á una

REQUIESCAT IN PACE.

O. S. C. S. R. E.



